



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2019-0000102706

Objeto del Contrato

Perfil de Contratante: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
NIF: Q4100797B
Tipo de poder adjudicador: Comunidad Autónoma
Principal actividad ejercida: La gestión de programas y acciones de fomento; de vigilancia e inspección; de prestación y gestión de servicios públicos; y de asistencia técnica, en materias agraria y pesquera.
Dirección: C/ Bergantín, nº 39 - Sevilla Andalucía España
Provincia de Tramitación: SEVILLA
Tipo de contrato: Servicios
Denominación del contrato: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORES AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS QUE GESTIO
Lugar de ejecución: Sevilla (ES618)
Número de expediente: CONTR 2019 0000213596
División por lotes: Si
* Más detalle lotes en PCAP
Cantidad de lotes: 41
Clasificación CPV
77100000 - Servicios agrícolas

Descripción: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORES AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS QUE GESTIONA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA MEDIANTE ACUERDO MARCO CAMPAÑAS AGRÍCOLA 2019/2020 A 2022/2023

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinario

Presupuesto base de licitación

Importe total (con IVA): 787.559,94 €
Importe neto: 715.963,42 €
Valor estimado: 715.963,42 €
Notas:

No sujeto a regulación armonizada

Contrato susceptible de Recurso especial

Adjudicación

- 1 -

Código Seguro de verificación: U40iilo6AjYgR7iB1oSffjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	S4111001F		SELLO DE TIEMPO	15/10/2019 12:58:38
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	U40iilo6AjYgR7iB1oSffjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 2
 U40iilo6AjYgR7iB1oSffjJLYdAU3n8j				



Fecha de la resolución: 23 / 09 / 2019
Duración del contrato: 4 Años

Desierto
Lote/s: 39
Nº de licitadores presentados: 0
Motivo: Según el artículo 150 apartado 3, 2º párrafo de la Ley de Contratos del Sector Público, "No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego". En virtud de lo anterior, al no haberse presentado ninguna otra oferta, se considera procedente declarar desierta la presente licitación.

Referencia en Diarios Oficiales

Documentos Adjuntos

Pliegos de condiciones y documentos complementarios

Información Adicional

Resolución de desierto (Resolución de desierto-0035317196.PDF)
(SHA-256: 42f8ed3cb4d8920d8e91524cfd9952e8f1bbc404e8a41ab987e4f396de2b4c13)

Documentación relativa al número de licitadores participantes en el procedimiento

Documentación relativa a las subcontrataciones que se realicen

Documentación relativa a las revisiones de precio / cesión del contrato

Documentación relativa a la resolución del contrato / declaración de nulidad

Documentación relativa a las prórrogas / modificaciones del contrato

Publicaciones relacionadas

2019-0000070002
2019-0000070850
2019-0000084073
2019-0000091013
2019-0000091836
2019-0000092924
2019-0000096191

Código Seguro de verificación: U40iilo6AjYgR7iB1oSffjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	S4111001F		SELLO DE TIEMPO	15/10/2019 12:58:38
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	U40iilo6AjYgR7iB1oSffjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 2
 U40iilo6AjYgR7iB1oSffjJLYdAU3n8j				